

**ACTA DE VALORACION SOBRE B DEL CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA
REDACCION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS EN MUGARTEA Y
TAFALLA, Y EN SU CASO, DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS (Exp 2021/23)**

Con fecha 9 de diciembre de 2021, tiene lugar la apertura del Sobre B a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

La convocatoria del acto fue anunciada en el Portal de Contratación de Navarra el día 2 de diciembre de 2021, con una antelación mínima de 3 días.

El resultado de la apertura es el siguiente:

LOTE 1	IDENTIDAD
ZAGALOBOS	PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE RAFAEL ARRIZABALAGA LIZARRAGA, JESÚS ESTANISLAO GOÑI LACOSTA, JOSE JOAQUIN GARRALDA GUILLEM, CÉSAR GARCÍA-FRESCA FRÍAS Y JAVIER BUERA OLIVERA
3ESQUINAS3TERRAZAS	ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN URBANA, S.L.
MU01	EXCLUIDO
AL FINAL DE LA CALLE	PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE TALLER BÁSICO DE ARQUITECTURA Y MRM ALONSO ERVITI ESCORIHUELA ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P.

LOTE 2	IDENTIDAD
GEMINI	UTE RODRÍGUEZ Y ORIOL ARQUITECTOS S.L.P. Y DIR PARTNERS, S.L.P.
CONCÉNTRICO	OFS SOCIEDAD COOPERATIVA PROFESIONAL
MAS MADERA	UTE AAMUTILVA ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.L., RUBÉN ALDABA VIZCAY Y LUIS ORBAICETA DE NAVASCUÉS
UP LIVING	PARTICIPACIÓN CONJUNTA GALAR-VÉLAZ-GIL, S.L.P. Y MOEST SOC.MICROCOOPERATIVA PROFESIONAL
Mas madera	OM ARQ, S.L.P.
ENTRE VESTÍBULOS Y VERANDAS	PARTICIPACIÓN CONJUNTA TALLER BÁSICO DE ARQUITECTURA Y MRM ALONSO ERVITI ESCORIHUELA ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P.

LOTE 3	IDENTIDAD
INTAL	ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN URBANA, S.L.
MU01	PARTICIPACIÓN CONJUNTA RAÚL MONTERO MARTÍNEZ, EMILIO PARDO RIVACOBIA, Y TANDEM ARKITEKTURA HIRIGINTZA BULEGOA S.L.P
MAS MADERA	UTE AAMUTILVA ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.L., RUBÉN ALDABA VIZCAY Y LUIS ORBAICETA DE NAVASCUÉS

MATRIZ	PARTICIPACIÓN CONJUNTA GALAR-VÉLAZ-GIL, S.L.P. Y MOEST SOC.MICROCOOPERATIVA PROFESIONAL
TRAZOS DOMÉSTICOS	PARTICIPACIÓN CONJUNTA TALLER BÁSICO DE ARQUITECTURA Y MRM ALONSO ERVITI ESCORIHUELA ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P.

Se procede a examinar el cumplimiento de los requisitos de participación con el resultado que se indica a continuación:

LOTE 1

1. ZAGALOBOS: La documentación presentada no es correcta por lo que se solicita subsanación en relación a la Declaración responsable, DEUC y Declaración de confidencialidad.
2. 3ESQUINAS3TERRAZAS: La documentación presentada no es correcta por lo que se solicita subsanación en relación a la Declaración responsable, DEUC y Declaración de confidencialidad.
3. AL FINAL DE LA CALLE: La documentación presentada no es correcta por lo que se solicita subsanación en relación a la Declaración de confidencialidad

LOTE 2:

1. GEMINI: La documentación presentada no está completa por lo que se solicita subsanación en relación a la Declaración de Confidencialidad.
2. CONCENTRICO: La documentación presentada es correcta.
3. MAS MADERA: La documentación presentada no está completa por lo que se solicita subsanación en relación a la Declaración responsable.
4. UP LIVING: La documentación presentada no está completa por lo que se solicita subsanación en relación a la Declaración de Confidencialidad.
5. Mas madera: La documentación presentada no está completa por lo que se solicita subsanación en relación a la Declaración de Confidencialidad.
4. ENTRE VESTÍBULOS Y VERANDAS: La documentación presentada no está completa por lo que se solicita subsanación en relación a la Declaración de Confidencialidad.

LOTE 3:

1. INTAL: La documentación presentada no es correcta por lo que se solicita subsanación en relación a la Declaración responsable, DEUC y Declaración de confidencialidad.

2. MU01: La documentación presentada es correcta.
3. MAS MADERA: La documentación presentada no está completa por lo que procede solicitar subsanación sobre la Declaración responsable.
4. MATRIZ: La documentación presentada no está completa por lo que se procede a solicitar subsanación sobre la Declaración de Confidencialidad.
5. TRAZOS DOMESTICOS: La documentación presentada no está completa por lo que se solicita subsanación sobre la Declaración de Confidencialidad.

Con fecha 10 de enero de 2022 se analiza la documentación presentada y se concluye lo siguiente:

LOTE 1: La documentación presentada por todos los concursantes es correcta.

LOTE 2: Todos los concursantes han presentado correctamente la documentación salvo GEMINI que no ha presentado toda la documentación exigida en el SOBRE B.

LOTE 3: La documentación presentada por todos los concursantes es correcta.

Por todo ello, se acuerda:

- Proponer al órgano de contratación, la inadmisión de la propuesta de GEMINI al no haber presentado correctamente toda la documentación indicada en el SOBRE B.
- Requerir solo a las siguientes personas concursantes que van a ser propuestas como ganadoras del concurso y a las que vayan a recibir los accésits de cada Lote la documentación indicada en el apartado 14 del presente Pliego:

LOTE 1:

3esquinas3terrazas	Primer premio
Zagalobos	1º accésit
Al final de la calle	2º accésit

LOTE 2

Concéntrico	Primer premio
mas madera	1º accésit
MAS MADERA	2º accésit
UP LIVING	3º accésit

LOTE 3

MATRIZ	Primer premio
MU01	1º accésit
Trazos domésticos	2º accésit
MAS MADERA	3º accésit

No habiendo más asuntos que tratar, se extienda la presente acta que es firmada electrónicamente.

e-Fdo: Dña. Berta Uriz Casaucau

e-Fdo: Dña. Carmen Perez Miguel

e-Fdo: Dña. Maitane Zazu Hernando

e-Fdo: Dña. Beatriz Gomez Miranda

e-Fdo: D. Francisco Chocarro San Martín

e-Fdo: D. Diego González Martínez